

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: REST. DER. 2021-00575.

Se requiere al CENTRO ZONAL DE FONTIBÓN para que en el término de cinco (5) días, proceda a emitir respuesta al Oficio N° 1322 del 1 de septiembre de 2021 (archivo N° 16) y allegue la correspondiente verificación de derechos, entrevista y visita social del menor de edad IVÁN DE JESÚS MEDINA PLOGAL. Ofíciense como corresponda.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ad4d232cdf0acb175f70dcf0b318ab9c749fd34789fe77f268c987e61d9f9c0

Documento generado en 06/10/2021

11:19:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM